

Medellín, 12 de junio de 2024

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
UNIVERSIDAD EAFIT  
NIT: 890.901.389-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que la Universidad EAFIT, identificada con NIT 890.901.389 – 5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Universidad EAFIT, NIT 890.901.389-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Universidad EAFIT, NIT 890.901.389 - 5.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 12 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre: Claudia Patricia Restrepo Montoya  
Representante Legal Principal  
C.C. 43.626.010

VoBo responsable  
Carlos Alberto Yepes

**FIRMA REVISOR FISCAL**

Nombre: Diana Marcela Zuluaga R  
Revisor fiscal  
C.C. 1.152.199.708  
T.P 226961-T

Universidad EAFIT-Campus principal  
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas  
Medellín-Colombia  
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500  
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649  
Nit: 890.901.389-5

EAFIT Llanogrande  
Teléfono: (57) (4) 2619500 exts. 9562-9188  
EAFIT Bogotá  
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618  
EAFIT Pereira  
Teléfono: (57) (6) 3214157